REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /
RCO / MCC / ALG / MRS / JVS / amc.-

DECRETO EXENTO N° 5452 .-
CAUQUENES, 22 NOV. 2024

VISTOS:

1. Decreto Exento N°5018 de fecha 28 de octubre del 2024, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID **1709-62-LE24** para la adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIONES PREVENTIVAS DE LOS VEHÍCULOS FISCALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD".**
2. Formulario de Adquisiciones N°485 e Informe Razonado N°52, firmado por la Unidad Técnica de fecha 11 de noviembre del 2024.-
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir **"SERVICIO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIONES PREVENTIVAS DE LOS VEHÍCULOS FISCALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD".** necesarios para los distintos Establecimientos del Departamento comunal de Salud.

2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **1709-62-LE24,** para la adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIONES PREVENTIVAS DE LOS VEHÍCULOS FISCALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD".** contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:

2.1. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las observaciones al Acta del informe razonado, se declara inadmisible, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID **1709-62-LE24,** por lo que en este proceso no existen oferentes que no cumplan con lo solicitado.

2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID **1709-62-LE24**, pasando de esta manera a la etapa de evaluación:

- **IVÁN ANTONIO VALDÉS ESPINOZA** **R.U.T.: 8.576.855-7**

2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas:

- **IVÁN ANTONIO VALDÉS ESPINOZA** **R.U.T.: 8.576.855-7**

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública ID **1709-62-LE24 "SERVICIO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIONES PREVENTIVAS DE LOS VEHÍCULOS FISCALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD".** al oferente:

   - **IVÁN ANTONIO VALDÉS ESPINOZA, R.U.T.: 8.576.855-7,** por un valor de la canasta de $4.235.000 y un monto total disponible de $12.000.000.- (IVA incluido).

   En un plazo de entrega del servicio según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2. **IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2024 del Departamento Comunal de Salud.

3. **PROCÉDASE,** a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud